Guayaquil, 5 de Agosto de 2013

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios
CONSULTORES LLERENA & TASIGCHANA S.A CONLLETA
Ciudad.-

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes **CONSULTORES LLERENA & TASIGCHANA S.A CONLLETA**

Cumplo con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Empresa en presentar a Ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre del 2.012

He revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información financiera.

De la revisión debo indicar principalmente:

Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Como es del conocimiento general, el país presenta un reponte económico producto de la estabilidad económica que vivimos las empresas por tal motivo los resultados de la Compañía al final del ejercicio contable 2012 la compañía no presenta resultados por estar en una etapa pre operativo.

La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

Los Administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías

En caso de que los señores socios requieran información adicional estoy dispuesto a proporcionarles.

Muy Atentamente,

CBA. Mirian Llerena Burgos
C.C. 1312212929
COMISARIA PRINCIPAL